

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial el proyecto "OBA E3", realizado por los alumnos y docentes de 7° 5ta. de "Electromecánica" del Colegio Técnico Provincial Olga B. de Arko de la ciudad de Ushuaia, que propone concientizar y visibilizar la problemática del impacto ambiental mediante la creación de un vehículo de alimentación eléctrica implementando energías alternativas en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Artículo 2°.- Otorgar una distinción de honor a los alumnos creadores del proyecto ESPINOSA Fernando Ariel; MONTECINOS Kevin; ARÉVALO Facundo Ángel; CAYO Gastón Ezequiel; ÁLVAREZ Nahuel Guillermo; ROMANIUK Shaira Ariadna ; LEDESMA Mauro Andrés; ORTIZ RODRÍGUEZ Juan; LEDO Walter Sebastián y SALVATIERRA Víctor Daniel y a los docentes BIANCIOTTO Denis; RIPOLI Agustín Mario; PERALTA Marcela Susana e IGLESIAS Carlos Alejandro.

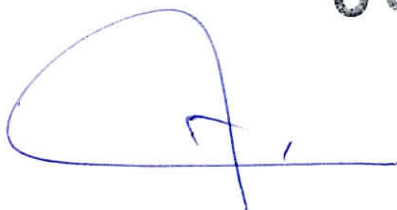
Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2018.

RESOLUCIÓN Nº

387

/18.



Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO



Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo